

RESOLUCIÓN N° 0 0 3 1 EXPEDIENTE N° 6221-000654/15

NEUQUÉN, 23 D1 C 2015

VISTO:

solicitado;

La Resolución Nº 2099/15 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

ONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convoca a Concurso de Títulos y execedentes de Ingreso a la Docencia, Primer Llamado, Títulos Docentes y biblilitantes, para cubrir los cargos de Maestro de Grado de Educación Especial, Maestro Preceptor de Educación Especial, Maestro Psicomotricidad (Kinesiólogo-Psicomotricista), Terapista Ocupacional, Maestro Especial de Música, Musicoterapeuta Escuela Especial, Médico Escuela Especial, Maestro Asistente Social, Maestro Asistente Educacional (Psicólogo-Psicopedagogo), Maestro Fonoaudiólogo y Maestro de Pretaller, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 168° del Estatuto del Docente Ley 14.473 y su reglamentación;

Que en la nómina de vacantes destinada al Concurso de Ingreso a la Docencia mencionado se han detectado algunos errores de turnos y especialidades;

Que es necesario corregirlos mediante la presente norma legal;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario avala lo

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN R E S U E L V E

1º) RECTIFICAR en la nómina de vacantes de la Resolución Nº 2099/15, correspondiente al Concurso de Ingreso a la Docencia de Personal de Escuelas Especiales y Anexos, Año 2015, los cargos detallados a continuación:

A N E X O I: ESCUELAS ESPECIALES GRUPOS A y B Maestro de Grado de Educación Especial — DFF.3 Ingreso

Donde dice:

DUIL	ic dict	<u> </u>							r
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
12	2	Plaza Huincul	II	1°	Α	T	Rn Leuze 1994 S/N Leg	Estimulación Temprana	121

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
12	2	Plaza Huincul	II	1°	Α	Т	Rn Leuze 1994 S/N Leg	"Débiles Mentales"	121

GUIDO COPELLU Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas Consejo Provincial de Educación

SCOPIA



RESOLUCIÓN N° 0 0 3 1 EXPEDIENTE N° 6221-000654/15

Vacante

Especialidad

Sec.

Dond	e	<u>d</u>	ic	<u>e:</u>	
Ord.	E	Es	p.		

Localidad

- 1	Olu.	L.LSD.	Locundad	0.50	Cat.	U	1 4			
	29	5	Zapala	III	1°	Α	Т	0755/99 Fijac Planta Func.	Estimulación Temprana	116
٠,	<u>Debe</u>	decir	<u>.</u>							
1	Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
	29	5	Zapala	III	1°	Α	Т	0755/99 Fijac Planta Func.	Estimulación Temprana "Débiles Mentales"	116

Dist. Cat. Gr. Turn.

Donde dice:

	Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.			
	4-	0	San Martín	TV	10	В		Disp 2671/12	Integración Débiles	102			
45	8	de los Andes	X 1 1	В	1	Jub Fernández	Mentales	102					
	Dobo docire												

<u>Debe</u>	<u>aecir</u>	<u>:</u>							r	ŀ
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.	-
45	8	San Martín de los Andes	IX	1°	В	Т	Disp 2671/12 Jub Fernández	Débiles Mentales	102	

Donde dice:

Ord. E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
47 8	San Martín de los Andes	IX	1°	В	Т	Traslado Lara Feb/13	Estimulación Temprana	107

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
47	8	San Martín de los Andes	IX	1°	В	Т	Traslado Lara Feb/13	Estimulación Temprana "Débiles Mentales"	107

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
48	8	San Martín de los Andes	IX	1°	В	Т	Disp 2489/13 Jub Maldonado	Integración	119
Dehe	decir								

Den	<u>e decii</u>	<u>.</u>							,
Ord	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
48	8	San Martín de los Andes	IX	1°	В	Т	Disp 2489/13 Jub Maldonado	Débiles Mentales	119

Donde dice:

	DOIL	ic dice	· •							
Ì	Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
	40		San Martín	TV	10	В	Т	Rs nº 1337/15	Débiles Mentales	124
	49	8	de los Andes	17	1	В	'	Trasl Morelli	Deblies Meritales	12.1

Debe decir:

		<u>uccii</u>	<u>.</u>								
	Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.	.
40	L.Lap.	San Martín	TV	10		_	Rs nº 1337/15	Integración	124		
	49	8	de los Andes	IX	10	В	1	Trasl Morelli	Débiles Mentales	124	

Donde dice:

<u>DOILU</u>	ic uice	<u>- • • </u>							
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
53	9	Junín de los Andes	IV	1°	В	Т	Rs Nº 0159/15	Estimulación Temprana	126

Debe decir:

Dene	uccii,	<u>.</u>								
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.	
53	9	Junín de los Andes	IV	1°	В	Т	Rs Nº 0159/15	Estimulación Temprana "Débiles Mentales"	126	

S COPIA

GUIDO COPELLO Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 0031 EXPEDIENTE N° 6221-000654/15

Dond	<u>e dice</u>	<u>•</u>				,			
Ord.	F Fsp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
0.0.	_:. <u>_</u>			10	-		Disp 597/09	Estimulación Temprana	117
57	10	Centenario	VI	1°	В	'	Ren Zamitto	Latinidiación remplana	l

<u> Debe decir:</u> Especialidad Sec. Dist. Cat. Gr. Turn. Vacante Localidad 🕅 rd. | E.Esp. Disp 597/09 Estimulación Temprana 117 1° В VI Centenario "Débiles Mentales" Ren Zamitto

l	5 and	le dice	·•						A THE PROPERTY AND REAL PROPER	
Ś	7,7	F Fsn	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
	yoru.	L.L.Sp.		.,	10			Rs Nº 0629/13	Irregulares Motores	119
•	74	13	Plottier	X	10	A	•	Trasl. Oviedo	Tregulares Flotores	

Debe	decir:) 						An-	
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
	12	Diattion	_	10	Δ	T	Rs Nº 0629/13	Integración	119
74	13	Plottier		1		<u>'</u>	Trasl. Oviedo	Irregulares Motores	

Maestro Preceptor – DFL.3

Donde dice: Sec. Especialidad Gr. Turn. Vacante Cat. Localidad Dist. Ord. E.Esp. Lab. 3 San Martín Débiles Mentales 103 Rs 590/14 T ΙX (E.I.A.J.D 32 de los Andes No 3)

Dobo	decir:	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T				44			
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
32	Lab. 3	San Martín de los Andes	IX	2°	В	Т	Rs 590/14	Irregulares Motores (CPEM 13)	103

Maestro de Pretaller - DFJ.3

<u>Donde dice:</u> Especialidad Sec. Turn. Vacante Localidad Dist. Cat. Gr. E.Esp. Ord. Tecnología de la Inf Junín de los 107 Rs 0336/09 Ε IV1° В 13 y Com

Andes Debe decir: Sec. Vacante Especialidad Turn. Localidad Dist. Cat. Gr. E.Esp. Ord. **Habilitaciones** Junín de los 107 Rs 0336/09 IVВ Ε 13 9 Múltiples Andes

Dond	le dice:						parameter districtive control and the control of th	The state of the s	
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
27	Lab. 1 (E.I.A.J.D Nº 1)	Cutral Có	IX	2°	Α	М	Disp 2393/05 Jub.Haag	Carpintería	107

D	ebe	decir:								
	Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
	27	Lab. 1 (E.I.A.1 D N°(1)	Cutral Có	IX	2°	Α	т	Disp 2393/05 Jub.Haag	Habilitación Múltiples	107
l										

ES COPIA

GUIDO COPELLO Dirección Provincial de espacho y Mesa de Entradas nseia Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0 0 3 1 **EXPEDIENTE N° 6221-000654/15**

Maestro Asistente Educacional - DFC.3

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.					
12	13	Plottier	Х	1°	Α	Е	Disp. 324/10 Ren Bogado	Psicopedagogo	101					
Debe	Debe decir:													
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.					
12	13	Plottier	X	1°	Α	Ε	Disp. 342/10 Ren Bogado	Psicopedagogo	101					

Maestro Psicomotricidad – DFD.3

Donde dice:

<u>DUITE</u>	ie uice.								
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
01	8	San Martín de los Andes	IX	1°	В	Е	Disp 2456/08 Jub González R	Psicomotricista	101
Debe	decir:								
Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
01	8	San Martín	IX	1°	В	E	Disp 2456/08 Jub González R	Kinesiólogo	101

- 2º) ESTABLECER que a través de la Dirección de Educación Especial, se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, II, III, IV, VI, IX, X y GIRAR el expediente a la Dirección de Educación Especial, a los fines establecidos en el Artículo 2°. Cumplido, remitir a la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario.

GUIDO COPELLO Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas Consejo Provincial de Educación



Prof. Stela Mary Ambrosio Presidente Presidente Consejo Provincial de Educación Ministerio de Educación Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH Vocal Nivel Secundario, Técnica y Superior C.P.E. - Ministerio de Educación Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO Vocal Nivel Inicial y Primario C.P.E. - Ministerio de Educación Provincia del Neuquén

Maestro MARCELO GUAGLIARDO Vocal de Nivel Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE Vocal de Nivel Media, Técnica y Superi Conseju Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI VOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLARES Consejo Provincial de Educación